

## BASE LEGAL

El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010", elimina la Corporación de Desarrollo Rural y la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario. Las funciones actuales de estas dos entidades se transfieren en su mayoría a una oficina de nueva creación, la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias adscrita al Departamento de Agricultura como uno de sus componentes programáticos y operacionales.

## MISIÓN

Lograr una producción agrícola eficiente, competitiva, de alta calidad y mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como un renglón importante en el crecimiento económico de Puerto Rico.

## VISIÓN

Desarrollar una agricultura intensiva y de precisión, responsable con el ambiente y de provecho para el entorno natural, económicamente viable y de alta demanda.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias se compone de la siguientes unidades organizacionales:

- Administración Auxiliar de Incentivos
- Administración Auxiliar de Mercadeo
- Administración de Servicios Administrativos
- Administración Auxiliar de Servicios al Agricultor
- Oficina del Administrador
- Oficina del Sub-Administrador

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias está localizada en la Avenida González Giusti Núm. 27, Suite 200, esquina Martínez Nadal, San Patricio en Guaynabo y cuenta con ocho oficinas regionales localizadas en los siguientes municipios: Arecibo, Caguas, Lares, Mayagüez, Naranjito, Ponce, San Germán y Utuado.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

- Adiestramiento y Capacitación en Técnicas Agropecuarias
- Asistencia Técnica, Subsidios e Incentivos Económicos
- Compraventa de Café
- Compraventa de Productos Agrícolas
- Desarrollo de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes
- Dirección y Administración General
- Dirección y Administración General (ASDA)
- Dirección y Administración General (CDR)
- Garantía de Subsidio Salarial a Trabajadores Agrícolas
- Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola
- Mejoramiento de Comunidades Aisladas
- Mercadeo
- Producción y Distribución de Carbonato Calizo
- Producción y Distribución de Semillas y Arbolitos
- Protección de la Producción de Cultivos
- Provisión de Abono para Cultivo de Terrenos
- Servicios al Sector Agrícola
- Servicios Especiales de Infraestructura Física

## PROGRAMAS

### DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y MEJORAS PERMANENTES

#### Descripción del Programa

Los servicios bajo este Programa consisten en la aportación de fondos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, tales como: asfalto de caminos; construcción e instalación de sistemas de agua potable; construcción de facilidades y centros para actividades recreativas, centros comunales y culturales, entre otros proyectos. Este programa es transferido a la Administración para el Desarrollo de Empresas

Agropecuarias (ADEA) de la Corporación para el Desarrollo Rural (CDR) como parte del Plan de Reorganización Núm. 4. Este programa fue parte del programa de Servicios al Sector Agrícola.

#### Objetivos

- Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura rural necesarios para un desarrollo acelerado e integrado de la zona rural de Puerto Rico.
- Estimular el desarrollo de proyectos de infraestructura de manera que los mismos sean de potencial e impacto socioeconómico, conforme a política pública y las metas establecidas con tales propósitos.

#### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

##### Descripción del Programa

Ejecuta las políticas, estrategias y directrices establecidas por el Departamento de Agricultura, así como el seguimiento al fiel cumplimiento de los reglamentos y normas administrativas que rigen los servicios e incentivos que se ofrecen en la Agencia. Además, agrupa la supervisión de actividades de los programas relacionados a la Agencia. Incluye las Oficinas del Administrador, Sub-Administrador y Administrador Auxiliar de Administración. A través del plan de Reorganización Núm. 4 y en busca de lograr una mayor eficiencia y productividad en las áreas administrativas se integro a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la división de Servicios Generales del Departamento de Agricultura (DA).

##### Objetivos

- Proveer apoyo administrativo y gerencial a los programas y unidades operacionales para que puedan cumplir con las metas establecidas en el Plan Estratégico.
- Promover las normas y reglamentos que rigen el desarrollo de los programas operacionales y el cumplimiento de los compromisos programáticos agrícolas.

##### Inlcuye:

Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina

Servicios Generales y de Mantenimiento

Sistemas de Información (compartido con el Departametno de Agricultura)

Oficina de Compras

Oficina de Asuntos Financieros

## **INCENTIVOS Y SUBSIDIOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA (INCLUYE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO SALARIAL AGRICOLA, BONO AL TRABAJADOR Y PROGRAMAS AGROPECUARIOS)**

### Descripción del Programa

Provee al agricultor asistencia técnica, subsidios e incentivos económicos, protección y provisión de los recursos agrícolas para desarrollar la infraestructura, capacidad empresarial e implantación de tecnología necesaria para las industrias: apícola, avícola, cafetalera, ganadera, lechera, pesquera, porcina, hortalizas, frutales, frutos alimenticios, productores de conejos, cabros y ovejas. Provee los recursos económicos dirigidos a aumentar el número de recogedores en la industria del café a través de la iniciativa "Manos pa'l campo". Provee incentivos dirigidos al arrendamiento de equipo (maquinaria) agrícola. Se auspiciaran las Unidades de Calidad y Alto Rendimiento (UCAR) en diversas empresas agrícolas.

### Objetivos:

- Otorgar incentivos y subsidios que promuevan un aumento en la actividad agrícola de Puerto Rico.
- Contribuir al mejoramiento de producción local de leche promoviendo actividades tales como: reemplazo e importación de vacas lecheras, ayuda económica, calidad de leche, mejoramiento de hato lechero, limpieza e higiene, entre otros incentivos, de acuerdo a las particularidades de cada empresa.
- Lograr mayor rendimiento en la producción y calidad de los productos agrícolas.
- Capacitar a nuestros agricultores en materia de administración de negocios, mercado libre local e internacional, sistemas de información electrónicos y otros.
- Contribuir al mejoramiento de industrias pecuarias como ganadera, lechera, pollos parrilleros y huevos.
- Reembolsar aproximadamente \$31,370,000 por concepto del reclamo de 11,533,000 horas trabajadas, mediante la concesión de \$2.72 por hora a los agricultores empresarios, \$7,500,000 para la producción de 340,909,091 cuartillos de leche, \$1,100,000 para producir 198,198,198 libras de carne de pollo y \$5,030,000 para el reembolso de aportaciones patronales, gastos administrativos, y producción de huevos y pollonas.

## **AREA DE MERCADEO (INCLUYE MERCADO INSTITUCIONALES, MERCADO DE AGRICULTORES Y PROGRAMA DE COMPRAVENTA DE CAFÉ)**

### Descripción del Programa

A través del Plan de Reorganización Núm. 4 y en busca de impulsar el aumento de los ingresos de la agricultura; propiciar el consumo de productos frescos de Puerto Rico; proporcionar mercados a los agricultores de Puerto Rico mediante una forma ordenada de compra y venta de productos agrícolas a las instituciones gubernamentales se separó el Programa de Mercadeo del Programa de Servicios al Agricultor. Este Programa además busca ofrecer productos de calidad competitiva para transformar la agricultura en una con visión tecnológica y de avanzada para estimular al agricultor a que desarrolle su propio negocio e identifique nuevas oportunidades o nichos de mercado. Este programa incluye: compra venta de café, compra venta de productos agrícolas y mercados institucionales.

### Objetivos

- Brindar mayor énfasis a las inversiones y acciones que tengan como objetivo aumentar la producción y calidad del café.
- Facilitar un abasto continuo de café al consumidor, mediante la venta a los torrefactores establecidos en la Isla.
- Adquirir todo el café que no compre la empresa privada, debido a la capacidad limitada que tiene ésta para comprar y procesar todo el café que se cosecha anualmente.
- Promover el desarrollo de la producción agrícola, que permita incrementar los niveles de rentabilidad e ingresos de los agricultores, y aumentar el desarrollo empresas agrícolas.
- Fomentar la eficiencia y calidad agrícola local, lo que se traducirá en un aumento en los niveles de demanda, tanto de orden interno y externo.
- Promover el mercadeo ordenado de productos de primera calidad y de excelente variedad, a través de participantes en ferias agrícola, exhibiciones, simposios y misiones comerciales en el exterior.
- Incrementar la práctica del consumo de los productos agrícolas frescos producidos localmente, especialmente en los niños puertorriqueños, a fin de fomentar mayores niveles de consumo en el futuro.
- Garantizar a los agricultores un mercado seguro y ordenado con precios garantizados por sus productos agrícolas.
- Mejorar los canales de distribución de la producción agropecuaria, con el propósito de lograr la disponibilidad de productos agrícolas de primera calidad.

## **AREA DE SERVICIOS AL SECTOR AGRÍCOLA (INCLUYE PROGRAMA DE PROD DE SEMILLAS, PROGRAMA DE PROTECCION DE CULTIVOS Y PROGRAMA DE PRODUCCION DE CARBONATO CALIZO)**

### Descripción del Programa

Provee a los agricultores los servicios necesarios para el desarrollo agrícola en Puerto Rico. Recomienda procedimientos relacionados a los servicios agrícolas que brinda la agencia para hacer mas efectivos los servicios relacionados a la Agricultura. Atiende las solicitudes de los agricultores tales como: Distribución de Carbonato calizo, distribución de semillas, servicios de aspersión y Adquisición de maquinaria agrícola. Este programa incluye: Protección de Cultivos, Producción y Distribución de Semillas e Infraestructura Rural.

### Objetivos

- Mejorar el control de daños por plagas y enfermedades en las cosechas, al igual que reducir el costo de los mismos, para producir una mejor calidad de productos agrícolas.
- Reducir el uso de plaguicidas químicos que se utilizan para disminuir el daño que puedan causar al medioambiente.
- Acarrear, vender y distribuir carbonato calizo para suplir la necesidad de nuestros agricultores.
- Producir arbolitos y semillas de alta calidad en las fincas del Programa para la disponibilidad de nuestros agricultores.
- Proporcionar orientación sobre el manejo y producción de semillas a los agricultores, entidades educativas y público en general en las instalaciones del Programa.
- Fomentar el desarrollo de la producción agrícola mediante la prestación de servicios para combatir plagas y enfermedades.
- Aplicar yerbicidas, nematocidas, fungicidas e insecticidas para combatir plagas y enfermedades mediante la asperjación de 60,000 cuerdas de terrenos para la protección de plantaciones de diferentes cultivos. El Programa proveerá la mano de obra, equipo, plaguicidas a utilizarse y supervisará su aplicación.